



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Parroquia San Isidro
2023 - 2027

Oficio No. 001-ALC-SAN ISIDRO-2025
San Isidro, 13 de Mayo de 2025

Ing.
Luis Arturo Ponce Vaca
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO
Presente:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SAN ISIDRO

1 G DOCUMENTO RECIBIDO Y
8 A ARCHIVADO
8 D FECHA: 13 Mayo 2025 HORA: 14h30
4 P POR: Lic. Adrian Corda
R FIRMA: Lic. Adrian Corda

Administración 2023 - 2027

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de quienes conformamos la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia de San Isidro. Al mismo tiempo, expresamos nuestros mejores deseos de éxito en las funciones que le han sido encomendadas, las cuales, estamos seguros, serán desempeñadas con responsabilidad y compromiso en favor del desarrollo y bienestar de nuestra parroquia.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) establecer un sistema de participación ciudadana, a través del cual la ciudadanía intervenga activamente en los procesos de planificación, evaluación, seguimiento y control de la gestión pública.

En este marco legal, y en cumplimiento de las funciones asignadas a la Asamblea Local Ciudadana como instancia representativa de la participación social en la parroquia de San Isidro, el día martes 13 de mayo de 2025 se llevó a cabo la jornada de evaluación y seguimiento a la gestión desarrollada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, representado por el Ing. Luis A. Ponce Vaca, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024.

Dicha actividad contó con la participación activa de representantes de organizaciones sociales, grupos de atención prioritaria, presidentes de los sectores rurales de Carlizamá, San Pedro de Puchues, Chitacaspi y Mortiñal, así como líderes barriales de la cabecera parroquial. El proceso fue desarrollado en un espacio deliberativo, con criterios objetivos, enfocados en fomentar la transparencia, la corresponsabilidad y el fortalecimiento de la gestión pública parroquial.

Con base en los antecedentes expuestos, me permito realizar la entrega formal del informe correspondiente a la consulta ciudadana, el cual recoge las observaciones y comentarios planteados durante la Asamblea Local realizada. Asimismo, solicito de la manera más respetuosa se brinden las aclaraciones y justificaciones pertinentes respecto a los puntos señalados en dicho informe.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Daniel Portilla
PRESIDENTE
ASAMBLEA LOCAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Parroquia San Isidro
2023 - 2027

**INFORME DE CONSULTA CIUDADANA DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO PERIODO 2024**

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
1. FÍSICO AMBIENTAL					
Identificación del problema a partir de la competencia del GAD:	PDOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD Parroquial (Art. 65 COOTAD)	Plan de Gobierno y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al GAD
Inadecuado manejo y disposición final de envases vacíos de agroquímicos que genera contaminación del suelo y del agua, afectando la salud humana y ambiental.	Objetivo 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Literal a): Planificar el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial conjuntamente con otros actores públicos y la sociedad.	Manejo responsable de residuos peligrosos. ODS 6, ODS 12, ODS 13	Proyecto Gestión Integral de desechos especiales (envases vacíos de agroquímicos), para la parroquia rural de San Isidro	¿En qué porcentaje de ejecución se encuentra actualmente el proyecto, y si esta iniciativa está directamente vinculada a las competencias del GAD Parroquial de San Isidro, como lo establece el COOTAD?
2. ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Limitado acceso a herramientas de fortalecimiento económico para pequeños productores y emprendedores	Objetivo 5.- Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Apoyo a iniciativas productivas sostenibles. ODS 8, ODS 1, ODS 9	Proyecto para el fomento y desarrollo económico de las Asociaciones de Emprendimiento de la Parroquia de San Isidro, Cantón Espejo, denominado "San Isidro Emprende II"	¿Cuál fue el criterio técnico utilizado para definir la asignación presupuestaria del Proyecto "¿San Isidro Emprende II", y cómo se estructuró el proceso de ejecución y distribución de los recursos entre las asociaciones participantes? Asimismo, se solicita conocer si se cuenta con informes de seguimiento que permitan evaluar la eficacia y sostenibilidad del proyecto
3. SOCIO CULTURAL					



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA Parroquia San Isidro 2023 - 2027

Necesidad de fortalecer la identidad cultural, los espacios educativos y la participación ciudadana en actividades recreativas	Objetivo 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Coordinación interinstitucional en salud pública ODS 3, ODS 10 Apoyo a movilidad rural mediante convenios. ODS 11, ODS 9	"Mantenimiento Instalaciones Centro de Salud San Isidro 2024 - Convenio No. MSPCZ1-2024-020" "Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 010-JRG-2023 de Transporte	¿Cuál fue la justificación técnica para que el GAD Parroquial destine recursos de inversión a este proyecto, en lugar de priorizar otras iniciativas de carácter social que respondan de forma directa a las competencias institucionales y a las necesidades más urgentes de la población? ¿Qué beneficios concretos generó la ejecución de este convenio, cuáles fueron las rutas cubiertas, y qué entidades asumieron los diferentes compromisos establecidos?
Escaso fomento a la expresión artística y cultural de la parroquia	Limitada promoción del turismo cultural y embellecimiento del entorno urbano	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Impulso a manifestaciones culturales tradicionales. ODS 11, ODS 4	Fortalecimiento Expresión Artística Cultural "El Conejito Carnavalero 2024"	¿Qué actividades se desarrollaron con cargo al presupuesto asignado, qué impacto tuvo en la participación de la población infantil y juvenil, y qué criterios se utilizaron para su implementación y difusión?
Limitada promoción del turismo cultural y embellecimiento del entorno urbano		b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Turismo cultural e imagen de la parroquia. ODS 11, ODS 8	Proyecto para el embellecimiento, fomento turístico y desarrollo cultural de la parroquia San Isidro, Cantón Espejo, provincia del Carchi, "Pinceladas a mi pueblo"	¿Cuál fue la inversión total asignada al proyecto "Pinceladas a mi Pueblo", qué porcentaje se destinó a contratación de servicios artísticos, materiales e intervención de espacios públicos, ¿y de qué forma se evaluó la eficiencia del gasto frente a los resultados obtenidos?
Desconocimiento y pérdida de identidad cultural para nuevas generaciones		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Celebraciones patrimoniales históricas ODS 4, ODS 11	Promover el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural de San Isidro en el marco de la conmemoración de los 140 años de parroquialización.	¿Qué mecanismos se utilizaron para garantizar la participación inclusiva en las actividades conmemorativas, y cuáles fueron los productos o resultados tangibles generados?
Escasez de actividades recreativas y formativas que sean		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación	Formación integral y emprendimiento. ODS 4, ODS 10	Campamento vacacional "Conejitos Emprendedores San Isidro 2024"	¿Cuáles fueron los temas abordados, número de beneficiarios atendidos, y criterios utilizados para la selección de facilitadores y participantes?



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Parroquia San Isidro

2023 - 2027

inclusivas en el que se integren las comunidades	de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Apoyo a deporte comunitario y recreación. ODS 3, ODS 5, ODS 10	Campamento de fútbol e Indorfútbol masculino y femenino "COPA SAN ISIDRO 2024"	¿Cuál fue la inversión realizada, qué instituciones colaboraron en la organización y qué impacto tuvo en la promoción del deporte local?
Falta de actividades deportivas organizadas que promuevan la integración juvenil.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;			
Pérdida de tradiciones y expresiones culturales populares	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Fomento a expresiones populares tradicionales. ODS 11, ODS 4	Proyecto rescate y revitalización de las costumbres y tradiciones de año viejo de la parroquia de San Isidro I edición.	¿Cuál fue la participación de barrios y sectores, cómo se evaluó el impacto cultural de la actividad y se prevé continuidad del proyecto?
4. ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Deterioro de la red vial que limita el acceso a sectores productivos y servicios básicos	Objetivo 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Inversión en caminos y servicios rurales. ODS 9, ODS 11	Mejorar y mantener la infraestructura vial y la prestación de servicios a las comunidades de la parroquia San Isidro.	¿Cuáles fueron los sectores atendidos, cuántos kilómetros de vía se intervinieron y cuáles son los criterios técnicos para la programación de obras viales?
Falta de espacios para sepulturas, inadecuado estado de las instalaciones del cementerio	Objetivo 5.- Fomentar la sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Mantenimiento de espacios públicos y patrimoniales. ODS 3, ODS 11	Proyecto de arrastre Mantenimiento Instalaciones Cementerio San Isidro.	¿Cuáles fueron las mejoras realizadas, cuál fue el monto ejecutado, y existe una planificación para futuras intervenciones en infraestructura funeraria?
	Objetivo 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar en sistema de justicia respetando los derechos humanos.			



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA Parroquia San Isidro 2023 - 2027

	Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.				
5. POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Desactualización de los instrumentos de planificación para la gestión del desarrollo territorial	Objetivo 9.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestión eficiente mediante actualización del PDOT. ODS 16, ODS 11	Proyecto de Actualización PDOT San Isidro 2023 - 2027	¿Qué metodología se utilizó para la actualización, cuáles fueron los principales cambios y qué mecanismos de socialización se aplicaron?
Necesidad de recurso humano eventual para dar soportes a las gestiones del GAD Parroquial.					
Necesidad de fortalecer alianzas con otras instituciones del sector público y privadas para la gestión de recursos y servicios.					
Débil planificación técnica de obras e intervención física		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e	Consolidación de convenios interinstitucionales. ODS 17, ODS 16	Convenios	¿Cuántos convenios fueron suscritos, cuáles fueron los compromisos adquiridos por cada parte y qué beneficios se obtuvieron?
			Planificación técnica como base de la inversión pública. ODS 9, ODS 11	Estudios de Obras y Mantenimiento espacios	¿Qué obras contaron con estudios técnicos, cuáles fueron los costos de elaboración y en qué medida se aplicaron estos estudios en la ejecución posterior?



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Parroquia San Isidro
2023 - 2027

		incluidos en los presupuestos participativos anuales; h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.			
Limitadas capacidades técnicas y operativas para facilitar el trabajo tanto administrativo como también del área encargada de mantenimiento de espacios públicos		h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejoramiento de capacidad técnica y operativa del personal del GAD. ODS 16	Fortalecimiento institucional funcionarios GADPR San Isidro	¿Qué tipo de equipamiento e insumos se adquirieron, cuál fue la inversión total realizada, y de qué manera estas adquisiciones mejoran la eficiencia operativa del GAD en la atención a los espacios públicos y servicios parroquiales?

Hemos determinado que existe una articulación coherente entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual (POA) 2024 y la propuesta política de trabajo de la actual administración.

En atención a lo expuesto en el marco de la Asamblea Local, se solicita de manera formal que se emita una respuesta por escrito a las inquietudes presentadas por los distintos actores territoriales, a fin de garantizar los principios de participación, transparencia y rendición de cuentas.

Para constancia de lo actuado firman:


Sr. Daniel Portilla

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA



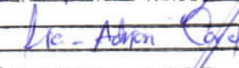
ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Parroquia San Isidro
2023 - 2027

Ing.
Luis Arturo Ponce Vaca
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO
Presente. -

Oficio No. 001-ALC-SAN ISIDRO-2025
San Isidro, 13 de Mayo de 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

SAN ISIDRO

1 G DOCUMENTO RECIBIDO Y
8 A ARCHIVADO
8 D FECHA: 13 / Mayo / 2025 HORA: 4:10
4 P POR: Lic. Adrien Cordero
R FIRMA: 

Administración 2023 - 2027

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de quienes conformamos la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia de San Isidro. Al mismo tiempo, expresamos nuestros mejores deseos de éxito en las funciones que le han sido encomendadas, las cuales, estamos seguros, serán desempeñadas con responsabilidad y compromiso en favor del desarrollo y bienestar de nuestra parroquia.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) establecer un sistema de participación ciudadana, a través del cual la ciudadanía intervenga activamente en los procesos de planificación, evaluación, seguimiento y control de la gestión pública.

Con lo anteriormente expuesto, le solicitamos, de manera atenta y en ejercicio del derecho a la participación ciudadana y al acceso a la información pública, se nos proporcione copia certificada, en formato físico o digital, de los siguientes instrumentos de gestión y planificación institucional: el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, el Plan Anual de Contratación (PAC) del mismo período, y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente para el período 2023-2027.

La presente solicitud tiene como finalidad disponer de los insumos técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de la consulta ciudadana programada para la próxima semana, proceso que busca analizar, evaluar y contextualizar las acciones ejecutadas por la administración parroquial en función de los planes establecidos. Esta información permitirá fortalecer los mecanismos de control social, transparencia institucional y corresponsabilidad en la planificación del desarrollo local.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Daniel Portilla

PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA